

# EL REINO.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Viernes 22 de Noviembre de 1861.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 641.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Turin 20.—La Marmora ha pasado revista á la guardia nacional y dirigido elogios al general que la manda.

Vagflla ha sido ocupado por los reaccionarios. Se dice que los reaccionarios han sido derrotados en Pietrágalla, causándose 33 muertos é inflados heridos.

Un cajón de pólvora se voló cerca de Orbetello, y causó siete muertos y cinco heridos.

Berlin 20.—Las elecciones primeras han dado aquí por resultado el nombramiento de electores liberales. Lo mismo ha sucedido en casi todas las provincias.

Paris 20.—Dice la Patrie que en las principales ciudades de Méjico se formaban peticiones á las tres potencias, reclamando su bienhechora mediación para llegar á constituir un gobierno fuerte y durable.

En el Brasil, todos los hombres políticos se muestran favorables á la creación de un grande Estado monárquico y liberal en la América del Norte, pues creen que Méjico está en posición de ser allí lo que el Brasil en la América del Sur.

Se habla del casamiento del príncipe de Gales con la hija del príncipe Cristian de Dinamarca.

Turin 21.—Al presentar Ricasoli á la Cámara los documentos relativos á la cuestión romana, ha dicho que el gobierno ha hecho lo posible para resolverla en el sentido que dejó aconsejado el conde de Cavour; que no debiendo emplearse la violencia, las gestiones diplomáticas se habían hecho por mediación del representante francés, hasta ahora sin resultado, y que el gobierno no renuncia á la constitución completa del reino italiano, pero que, como cauto, ha de proceder prudente y moderadamente en la cuestión romana.

Paris 21.—Se desmienten los rumores de discusiones en el seno del gabinete francés.

Turin 21.—El barón Ricasoli comunicó ayer al Parlamento los documentos relativos á las negociaciones con Roma, manifestando que no continuarían en vista de la mala voluntad del gobierno pontificio.

Berlin 21.—El Krenlgestung dice que las noticias que se tienen sobre la salud del Papa son poco tranquilizadoras.

El resultado de las elecciones en Prusia da una mayoría liberal.

Paris 21.—Quedan el 3 por 100 á 69-80; el 4 1/2 á 95-90; el interior español á 48 1/8; el exterior á 00; la diferida á 42 3/4, y la amortizable á 00.

Londres 21.—Quedan los consolidados de 92 5/8 á 3/4.

Sevilla 21.—Hace dos días que el correo de Madrid llega á las diez de la noche, lo que produce graves perjuicios al comercio y aun al público en general. Sin duda es efecto de las lluvias, que continúan siendo copiosas.

Barcelona 21.—A las cinco de la mañana ha salido para Madrid el capitán general Sr. Dulce.

Alicante 21.—A las nueve de la mañana ha llegado á este puerto el vapor Ulloa, que ha de conducir á Cuba al marqués de los Castillejos.

El tren-correo que debió llegar á las doce de la mañana, llegó anoche con un retraso de trece horas y media.

## SECCION EXTRANJERA.

En Paris se habla mucho de ciertos incidentes que han precedido á la entrada de M. Fould en el ministerio de Hacienda. Entre todo lo que se dice sobre este hecho, debemos citar el rumor de que M. Thiers habia escrito al emperador una extensa carta sobre los peligros de la situación financiera, pero insistiendo vivamente sobre lo peligroso que era confiar á M. Fould la cartera de Hacienda con las atribuciones que reclamaba y con la preponderancia que debía adquirir con ellas. También se dice que en dicho documento se hablaba de un miembro del Consejo de Estado, considerado como una capacidad rentística que podía satisfacer las necesidades del momento.

En algunos círculos de Paris se atribuye á la carta del antiguo ministro de Luis Felipe el abandono por M. Fould de las condiciones particulares que habia impuesto para aceptar la cartera de Hacienda; pero según la opinion generalmente admitida, esta determinación del nuevo ministro no se atribuye á la especie de amenaza que pudiera contener la carta de M. Thiers, sino á las poderosas instancias de M. de Persigny.

Parece que el ministro del Interior, despues de confesar que no tuvo razon en otra época para negarse á formar parte de un gabinete con M. Fould, habia aplicado al antiguo ministro de Estado la conveniencia de no imitar su ejemplo, y de no privar al emperador de los servicios de hombres que le son adictos y que están dispuestos á concurrir con todas sus fuerzas á poner en práctica un nuevo sistema. A consecuencia de estas observaciones, se dice que monseñor Fould escribió al emperador manifestándole que desde luego aceptaba la cartera sin condiciones.

Escríben de Viena que el conde de Rechberg

ha dirigido á todos los representantes de Austria en el extranjero una comunicación destinada á informar á las cortes cerca de las que están acreditadas, que las medidas adoptadas en Hungría son esencialmente provisionales, hasta que dicho país consienta en aceptar las libertades que se le han otorgado por la Corona en vez de reclamar las que le pertenecían antes de la revolución de 1849. El temor de que estas medidas y las interpretaciones de que son objeto pudiesen perjudicar el crédito de Austria, es el que parece haber motivado la resolución del conde de Rechberg.

Las noticias que respecto á Polonia se reciben por la vía de Berlin, nos inducen á creer que el gobierno de San Petersburgo no trata de abandonar el sistema de represion que hace tanto tiempo viene practicando en aquellos dominios del imperio.

El administrador diocesano de Varsovia, principal motor de la clausura de los templos, ha sido preso. Algunos atribuyen esta determinación de la autoridad á la resistencia del vicario á permitir que se abran las iglesias, mientras aseguran otros que esta medida violenta ha sido motivada por una carta dirigida al general Luders. Lo cierto es que la prision de este eclesiástico, verificada á consecuencia de órdenes emanadas de San Petersburgo, se llevó á cabo sin consideraciones de ningun género, encerrándole en la ciudadela, no obstante de hallarse enfermo, haciéndole comparecer luego ante un consejo de guerra, según nos anuncia un despacho de Breslau. El gobierno ha exigido del cabildo nueva elección de vicario capitular, pero el cabildo se ha negado á verificarla y ha recurrido en apelación á la Santa Sede, lo cual va á producir seguramente un conflicto, cuyo desenlace, en el estado en que se encuentran los ánimos, no es fácil adivinar.

Las noticias de Atenas son poco satisfactorias, y distan mucho de prometer una pacificación en los ánimos, fuertemente excitados por la táctica del ministerio, que á todo trance se obstina en ver conspiradores en todos los que solo desean que marche el gobierno por la verdadera senda de los principios constitucionales. La situación de Atenas es cada vez más tirante, y hay sobrados motivos para abrigar serios temores sobre el porvenir del país, si con tiempo no se acude á cortar el mal en su raíz.

Dicese en Paris que Napoleón no quiere completar las instrucciones de M. de Layalette hasta conocer el resultado de los debates que, sobre la cuestión romana, deben empreñarse en las primeras sesiones del Parlamento de Turin.

Se ha notado en Viena que la lectura del rescripto imperial en contestación á la Dieta croata ha sido acogido friamente por el Reichsrath. Como no se puede suponer que esta Asamblea apruebe el manifiesto separatista de los croatas, la conducta del Reichsrath se ha considerado como una reprobación del establecimiento de los consejos de guerra en Hungría.

Una correspondencia de Trieste comunica detalles muy curiosos acerca de las fuerzas navales de evolucion que el Austria concentra en el Adriático.

Esta escuadra, organizada en silencio, se compone de 50 buques de guerra, de los cuales son 34 de vapor y 16 de vela. En la primera categoría se cuenta un cierto número de buques rápidos de hélice, entre los que se citan: el Kaiser, navio de 91 cañones; el Radetzky, el Danubio y el Adria, fragatas de 31 cañones; el Archiduque Federico, el Dandolo y la Elisabetha, de 22 cañones, con más 10 cañoneras de primera clase, armadas de 5 cañones rayados cada una, y provistas de máquinas de 230 caballos.

La flota está á las órdenes del archiduque Maximiliano, jefe superior de la marina austriaca, y bajo el mando del contralmirante Bourguignon. Las tripulaciones de los buques que la componen están formadas de marinos slayos, dálmatas ó alemanes.

Independientemente de la organizacion de esta escuadra, el gobierno austriaco hace construir en la actualidad 10 buques de guerra, entre los cuales hay dos fragatas con coraza, y hace transformar siete embarcaciones de vela. Además, se continúan activamente las grandes obras emprendidas en Pola.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Méjico 6 de Octubre de 1861.

La situación política sigue, aunque menos crítica que meses pasados, bastante mal, sin embargo. Algunos triunfos de las tropas del gobierno han alejado de los alrededores de Méjico, excepto del monte de las Cruces donde Baitron y otros se han hecho inexpugnables, las tropas reaccionarias, que en su más gruesa fuerza están en la sierra con Mejía, en Catorce con Márquez, y hacia Tepic con Losada; en lo demás, salvo una que otra partida que se atraviesa en los caminos de cuando en cuando para interceptar correspondencias y molestar pasajeros, puede decirse que dominan los gubernamentales; pero como unas y otras tropas viven á expensas del país, y roban y talan este á porfía, las consecuencias fatales de la guerra existen y se agravan diariamente para todos los que trabajan. Las intrigas y discordias que aquejan al partido liberal han cedido algo de su primera fuerza, ma-

nifestada ostensiblemente en la division del Congreso, cuya mitad por lo ménos, unida á ciertas legislaturas de pocos Estados, solicitó oficialmente de Juárez que renunciase la presidencia. Obra era todo esto de varios partidos que se unían temporalmente bajo la bandera de Gonzalez Ortega, á fin de que entrando este en la presidencia, tuviese que dejarla pronto en manos de Doblado, cuyo prestigio va ganando en el país tanto como mengua el del héroe zacatecano; pero ni este anda bien con el de Guanajuato, ni Doblado encuentra muchas simpatías entre los gobernadores, que temen su superioridad política y administrativa; y por último, la pretension, hoy algo dormida, de Comonfort y Vidaurri, que no se amolda bien con la de Doblado, y el peligro de promover una revuelta que diese probabilidad de triunfo á la reaccion, hicieron que este jefe recibiese con aparente frialdad los planes de la oposicion, y que con motivo de algunos progresos de Márquez por San Luis, tomase una actitud resuelta en pro del gobierno. No le pesará al tiempo tan sabia determinación al insigne D. Manuel Doblado, único político de aquí que no se descuida y que sabe esperar.

Con tal paso y con tan opuestas aspiraciones, fácil le ha sido á Juárez, por más que solo le concedan sus émulos la astucia propia de su raza, mantenerse legalmente en el poder ó desconcertar los esfuerzos de sus opositores. Queda hoy Gonzalez Ortega, en ruta para el interior, resistiéndose á desmembrar 2,000 hombres de sus zacatecos para dejárselos, como le mandó el gobierno, á Doblado, que es el general en jefe para la campaña contra Mejía y Márquez, é incurriendo en la contradicción de ofrecer que se someterá ciegamente á las órdenes de Doblado, quien acabará de ponerlo en evidencia; y queda la oposicion periodística. Pero la situación, á pesar de todo, es mala para el gobierno y peor para el país. No tiene aquel dinero, y este agoniza formalmente entre las guerras de liberales y reaccionarios; y mientras haya luchas y correrías de tropas entre unos y otros, ni la agricultura, ni el comercio, ni la industria darán paso que no atajen pronto el vandalismo de los beligerantes y la rapacidad de las autoridades. En resumen, nada ha mejorado, y todo empeora; el presente es oscuro, y lóbrego el porvenir.

Una de las cosas que más le agravan es la cuestión extranjera, que por las reclamaciones que surgen diariamente toma mayores proporciones. Han dado los Estados, que de hecho son independientes del gobierno general, y le ponen en todo la ley, en considerarse tambien bajo el punto de vista internacional como naciones independientes, y que pueden imponer á los extranjeros préstamos y subsidios de guerra. Verá V. entre los impresos que incluyo, las contestaciones habidas entre el gobierno de Jalisco y vicecónsul de España acerca de este punto, y la absurda pretension que con grave dogmatismo sostiene aquel gobierno: contra ella, contra igual intento del de Durango, y contra la ley de 1 por 100 impuesto aquí, ha protestado energicamente el Sr. Salgny, que, aun despues de rotas sus relaciones como ministro del emperador, sigue vapulando á este gobierno en defensa de los españoles, de una manera tan razonada como enérgica, y haciendo responsables personalmente á los miembros del gobierno y á los gobernadores de los Estados de cuantas tropelías cometan contra los bienes y personas de nuestros paisanos. Ningun ministro nuestro, excepto el señor Pacheco, se ha manejado tan bien como él, y repito á V. que es preciso que ese gobierno le responda dándole las gracias de oficio y manifestándole estar satisfecho de su comportamiento, como lo estamos aquí todos.

Este gobierno afecta no dar importancia á las cuestiones con Francia é Inglaterra, pero les tiene en realidad un miedo cerval. Sé que se está desartillando el castillejo de Ulúa, y que se trata de internar toda su artillería y la de Veracruz. Dicese que el haber dejado llevar á Parrodi y Ortega cerca de cien piezas, la mayor parte de grueso calibre é impropias para la campaña de las sierras, proviene del deseo de fortificar el corazon del país para casos de guerra extranjera; y aunque con mucha reserva, me ha dicho un pájaro gordo que antes que cejar en la querrela con anglos y gallos, irán abandonando poco á poco de Veracruz á Querétaro, seguros de defenderse mejor en el interior del país y de aburrir á sus invasores. No sé si será real este descabellado proyecto, pero sí puedo asegurar á V. que Juárez ha dicho y dice: —Me venerarán, pero nunca me alcanzarán para escupirme en la cara, como han hecho con otros gobiernos mejicanos.

Aunque esta política es vacía de cuanto hay de noble y bueno, me he extendido mucho acerca de ella, tanto para que pueda V. instruir á nuestros amigos, cuanto porque nuestros negocios tienen tan íntimo enlace, por desgracia, con estas fluctuaciones y peripetias. Dispénsame hoy de hablar mucho en cosas de españoles. Jamás habia llegado á tanto grado el encono de que somos víctimas, y cuya menor manifestación han sido los discursos del 16; en ellos se agotan los dictérios contra nosotros, y se apuran los medios de concitarlos la animadversión populacheca. Se hace correr en el interior la voz de que los de la sierra enarbolan en sus legiones los colores de la bandera de España; y nuestro bestia vicecónsul creyó que acallaría esta grito ó esta farsa pasando la estúpida nota que verá usted en el adjunto impreso, que les da á los libera-

les un pié que no tenían, y acredita su indigna fición.

Se han publicado por un periódico de aquí, *El Constitucional*, el aviso y párrafo adjuntos (1), apócrifo el primero, y falso el hecho que cita el segundo, para ponernos en berlina y señalarnos al odio de las clases menesterosas, como si nuestro único comercio aquí fuera el de casas de empeño, y españoles los únicos que ejercen esta profesion, en la que por cierto hay más de cualquiera otra nacionalidad: todos los partes de Carvajal y Cuéllar respiran un odio insensato contra gachupines al hablar de Marcelino Cobos, cuya cabeza mandó á esta el primero, y de Casimiro Acebal, á quien el segundo derrotó en los montes de Nanacamilpa; y por último, en un país donde hay millares de ladrones y asesinos á quienes ni se persigue ni se castiga, se ahorca á un español de Veracruz, por sospechas de robo no probadas, á la simple acusacion del alemán Cronke, á pesar de las protestas de toda la poblacion, de fianzas pecuniarias ofrecidas por Dillon (que V. conoce) en garantía de la inocencia de Candal, supuesto reo y antiguo criadoduyo, y á pesar de las protestas del cónsul francés que reclamó contra las ilegalidades del proceso, contra la falta de pruebas y la libertad que al ejecutar á Candal se dió á dos mejicanos que el acusador presentaba como cómplices. M. Salgny ha mandado al general Serrano todos los documentos y antecedentes de este escándalo.

Conque no será malo que se conozcan bien por ahí todos estos hechos, para que ese gobierno sepa por estos antecedentes, que tarde ó temprano, y cuando más tarde peor, ha de tener que adoptar la única resolución compatible con su honra y con nuestro interés y seguridad.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el día 21 de Noviembre de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

### ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente relativo al dictámen de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE.—El señor ministro de la Gobernacion continuó en el uso de la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera).—Contestando al Sr. Roda, dije ayer que cuando se trata de examinar la conducta de un gobierno, no se puede suponer iguales en condicion al partido carlista y al democrático, pues el primero debe considerarse como un tronco viejo y de raíces carcomidas, mientras debe tenerse al segundo como una planta nueva y vigorosa que amenaza absorber el jugo del cuerpo social, y cuyo crecimiento llegue tal vez un día hasta el punto de amanzar con su mortífera sombra á la sociedad entera.

Añadí despues que el gobierno cree haber dos políticas que seguir respecto á rebeliones: una preventiva, la cual tiene que apelar constantemente á medidas arbitrarias, procediendo por el juicio individual de los ministros; y otra represiva, ajustada á las leyes, según la cual hace el gobierno que se vigile á los conspiradores para ver si pueden sorprenderse en flagrante, y con las pruebas del delito entregarlos á los tribunales.

Con este motivo dije que la primera de esas políticas era más propia de los gobiernos absolutistas que de los representativos, mientras la otra era más liberal y más digna, no permitiendo como no permite que los gobiernos ejerzan venganzas individuales, y hallándose como se hallan siempre los ciudadanos, por eso mismo, bajo la salvaguardia de los tribunales.

Dije asimismo haber sido esa precisamente la política del gobierno, pues vigilando á los partidos que creía conspiraban contra el orden público, consiguió sofocar alguna rebelion en su origen, y reprimir con facilidad la que estalló este verano, no siendo exacto por consiguiente que los sucesos de Loja nos sorprendieran desprevenidos. Ya habíamos entregado á los tribunales antecedentes para impedir la rebelion, cuando estalló esta; y en efecto, muchas eran las causas que estaban formándose al tiempo de ocurrir los sucesos de Loja, habiendo nosotros enviado además fuerzas del ejército que divididas en columna recorrieron el territorio. Si estas no fueron bastantes, no fué la culpa del gobierno, sino de la necesidad de vigilar doce ó trece capitánias generales además de la de Granada, evitando con eso tal vez que en otras ocurriesen sucesos análogos.

Hablando despues de nuestra conducta política, dije que habíamos cumplido todos los compromisos contraídos en el seno del Parlamento y en documentos oficiales, en presentando que no estuvo perezooso el gobierno en adelantando las leyes anunciadas en el primer discurso de la Corona; y aquí terminé mi discurso de ayer, discurso que hoy tengo que continuar, rebatiendo los cargos que el Sr. Roda ha tenido á bien dirigirme, lo cual haré sucintamente, por no molestar mucho al Senado.

Se quejaba S. S. del espíritu de las leyes presentadas por el gobierno, diciendo que era contrario á la opinion del país y á la civilizacion general de la Europa. ¿Y en que se funda S. S. para decir eso? ¿Es opinion del país la individualidad de su señoría? Si tal es su creencia, la respeto, y nada tengo que decirle; pero si se entiende por opinion del país la de la mayoría ilustrada de los españoles competentes en cuestiones administrativas, el Sr. Roda está equivocado. Verdad es que las leyes de 1845 han excitado murmuraciones, y que todos los gobiernos han pensado en modificarlas; pero eso es verdad tambien que todos los partidos, sin distincion, han condenado la ley de 3 de Febrero, desde el primero hasta el último artículo, sin haber nadie que la defendiera. El deber del gobierno era presentar proyectos que modificasen la legislación del 45, á fin de evitar los abusos que á su sombra se habían cometido, y eso es precisamente lo que ha hecho.

Más decía el Sr. Roda: «Por qué no habéis tra-

do de la misma ley que se discutía en las Cortes constituyentes, la cual era tan buena que todos la aprobaron? No soy yo el llamado á juzgar aquellas Cortes; ni Dios permita que salga de mis labios la menor reprimenda contra los dignos individuos de dicha Asamblea; y por lo tanto, me limitaré á decir que en circunstancias como las de entonces, no se necesita mucho esfuerzo para calmar la ansiedad pública, afanada en buscar una tabla de salvacion.

Esto explica por qué tal ó cual ley fué sin impugnacion aceptada por todos; más yo debo decir ingenuamente que si me dieran á escoger entre la ley de 3 de Febrero y la de las Cortes constituyentes, aceptaría la primera, bajo el punto de vista de lo más conveniente á la buena administracion del Estado.

Lo que el ministerio actual ha hecho ha sido procurar buscar formas de transaccion entre las ideas de los diferentes partidos que se han sucedido en el poder, y ha dicho al Parlamento: quiero aumentar todo lo posible la influencia del municipio y de la provincia, siempre que su accion respecto á los intereses locales no perjudique la libre accion del gobierno para mantener el orden público. ¿Es censurable por eso, y mucho menos por haber aceptado las enmiendas presentadas en conformidad con esa misma doctrina? ¿No es esta una prueba de nuestra tolerancia, de nuestra buena fé, calificadas de debilidad por el Sr. Roda? ¿Puede ser nunca debilidad admitir en las discusiones la mayoría luz que el Parlamento puede suministrarles?

La verdad es que la gran cuestion respecto á leyes administrativas consiste en buscar cierto equilibrio entre las fuerzas sociales, como sucede respecto á las fuerzas que rigen al sistema planetario. Es necesaria una fuerza centripeta, bastante á dominar la centrifuga; despejada esta incógnita, el problema está resuelto. De aquí, pues, que con el real deseo de que estas leyes salgan lo más perfectas posible, conciliándose por su medio la accion expedita del municipio y la de la provincia con la del poder supremo, para conservar este siempre el orden público, estamos dispuestos á aceptar todas las ideas que concurren á la realizacion de tal principio, sin atender á las teorías de los progresistas, á las de los moderados ni á las de nadie.

Nada más debo decir sobre este punto; y por lo tanto, aplazo lo demás para cuando se debatan ampliamente estos proyectos, bastando lo expuesto para demostrar que esas leyes no se han redactado con espíritu que de ningún modo sea contrario á la opinion pública, ni á la civilizacion general de Europa.

Entremos ahora en la gran cuestion de la imprenta, que es la cuadratura del círculo de todos los hombres pensadores en política; cuestion que comenzamos á discutir cuando nacemos á la vida pública, y que continuamos discutiendo al acabarse esta, sin adelantar en ella un solo paso. Habrá hijos de la prensa que busquen popularidad por ese camino, es decir, por el de licuoraria, como por el contrario, habrá quien se irrite contra todo lo que ella diga, mientras otros estarán por un sistema medio; pero todos al fin obtendrán el mismo resultado. La prensa vivirá con sus errores y con sus escándalos, sin que los hombres políticos ni las leyes puedan dirigirla ni refrenarla. ¿A qué adular sus excesos? ¿Por qué no decir la verdad reconociendo como útil y necesaria la prensa en ciertas circunstancias; y reconociendo asimismo sus vicios y defectos en otras? ¿Por qué no confesar que detras de ella se oculta un veneno que corroe la existencia de las sociedades modernas?

Nunca he perseguido periódicos por cuestiones personales, ni tengo mala voluntad á ningún periodista, aunque conozco al que se escondió tras el anónimo del periódico mismo; porque sé que no es á mí á quien se ataca, sino al ministro, y sé tambien que cuando yo deje este puesto, me respetará el mismo que ahora me censura. Pues bien, señores: quien con tal imparcialidad, quien con tal serenidad de ánimo ve la imprenta, imposible es que no sea recto al juzgarla. Si la prensa es perseguida, no es mía ciertamente la culpa, como no lo es tampoco del juez el que los delinquentes sean juzgados. Pero es muy raro lo que ocurre en esto. Se nos acusa por unos de ser tolerantes, hasta el extremo de creer que vamos á dar por resultado la anarquía; y otros, por el contrario, nos suponen un espíritu tan inquisitorial, que nos ven poco ménos que quemar los escritos y los escritores. Nosotros no hacemos caso ni de uno ni de lo otro, porque eso, en último resultado, no es más que combatir al ministerio á todo trance, con el fin de desacreditarle, extraviando y desorientando la opinion pública.

Es verdad que estamos practicando una ley combatida por alguno en la oposicion; pero es nuestra culpa? ¿Cuántas veces he maldecido (si cabe que yo diga esta palabra) la ley de imprenta en la actualidad vigente, lamentando, como lamento, la imposibilidad de defender con ella los intereses públicos que me están confiados? En un cierto es esto, que el proyecto de ley de imprenta es el primero precisamente que llevé al Congreso de los diputados. De él se dice no obstante que es largo, porque tiene trescientos y tantos artículos; y se añade que por eso mismo es malo; como si el código civil francés lo fuera porque tiene millares de artículos! No ha sido el Sr. Roda el único de tal opinion de la misma fueron algunos señores diputados, manifestando en la comision así. Yo por mi parte les contesté: «No tengo dificultad en que ustedes formen la ley con los artículos que quieran, siempre que me dejen en la facultad de hacer el reglamento con los restantes.» Esto les convenció de mi lealtad, comprendiendo, como comprendieron, que con el reglamento se puede ahogar la ley; pero tan francamente, repito, he procedido respecto á la imprenta.

Nos decía tambien el Sr. Roda que no hemos aprovechado el tiempo de paz y de tranquilidad que hemos tenido durante nuestra administracion. ¿Y sabe S. S. por qué hemos tenido paz y tranquilidad? Porque hemos sido prudentes; porque no nos hemos precipitado provocando cuestiones que pudieran sobrecargar los ánimos en tal ó cual parte de la monarquía; cuestiones que deben abordarse con mucha parsimonia y despues de mucha meditación, porque no siempre es conveniente todo lo que es necesario.

Despues habló S. S. de la política exterior, cuestion que yo no debo tocar ahora, porque naturalmente se debatirá con más amplitud en uno y otro lado de la Cámara; pero sin embargo, la corteza me obliga á decir dos palabras acerca de ella.

Nosotros no hemos creído nunca que podíamos confiar la neutralidad con la indiferencia. En Italia tenemos intereses venerandos que conservar, y tenemos tambien recuerdos de gloria, recuerdos que conquistaron con su sangre ciertos ilustres progenitores de algunos de los que hoy se sientan en este recinto. Eso no podríamos mirarlo con indiferencia; pero no hemos querido

(1) No hemos recibido el aviso y párrafo que se indican. (N. de la R.)



no alcanzo a reprimir todos los desafueros que... Sin embargo, confesó S. S. que es impotente... El discurso del señor ministro de la Gobernación fué un verdadero pisto, pero de nauseabundo sabor para los que condenan el retroceso hácia otras épocas, que huyeron para no volver jamás.

frutaba, cambió el destino que tenía en el tribunal de Cuentas del reino por el de gobernador de la provincia de Canarias. Con este motivo, renunció el Sr. Vazquez el cargo de diputado, y hubo que proceder á una nueva elección. Muy anticipadamente se comenzaron los trabajos para que sustituyese al Sr. Vazquez en el Congreso su hermano político el Sr. D. Juan Indalecio Muñoz, juez de primera instancia que ha sido en Orgiva y en Madrid, y actualmente magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

hasta entonces se habían reunido para la votación de la mesa), se dirigieron á Orgiva, cabeza del distrito, á formular una severa protesta y á pedir que se les admitiera á votar. El día era de los más crueles que se habían conocido en aquellas sierras de las Alpujarras que habían de atravesar los electores. Las copiosas lluvias que en todo el día no cesaron, destruían por momentos las veredas, únicas carreteras con que cuenta aquel olvidado distrito; las aguas formaban torrentes desde la altura de los montes, arrastrando en su rápido desenso enormes peñascos, grandes terrenos y cuanto hallaban al paso; las ramblas y rios crecieron de una manera jamás conocida; y sin embargo de todo, los 67 electores atravesaron las tres leguas que hay de distancia desde Pitres á Orgiva, metiéndose en el agua, cuando las caballerías no podían pasar las ramblas ó torrentes, y corriendo mil y mil peligros á cada paso y en cada instante. Y téngase en cuenta que entre estos 67 electores se hallan personas de las más ricas y acomodadas del país, hasta el punto de calcularse que representan más de las cuatro quintas partes de la riqueza de la seccion de Pitres. Pues de estos 67 electores ni uno solo se arredró ni se quedó en el camino. Todos llegaron á Orgiva á las tres de la tarde, y esto parece providencial, porque hasta había un elector que contaba 85 años, y á otro de más de 70, que se hallaba enfermo, hubo de alimentarse con algun caldo en un pueblo del distrito, sin embargo de lo cual, no fué posible hacerle que se detuviese ni apartara de sus compañeros.

desde el 1.º de Enero hasta el día de hoy no se han amortizado más que 79,000 rs. próximamente. Resulta, pues, que la subasta del 31 de Octubre, como todas las otras, no ha producido resultados, porque nada significan los 79,000 rs. contra los 4.125,000 que deben ser amortizados en fin del mes de Noviembre. Es el Correo del Domingo quien ha cometido una falsedad al anunciar el 31 de Octubre este hecho reconocido hoy por la comision de Hacienda española, ó es la veraz Correspondencia la que ha mentado á sabiendas al desmentir el mismo hecho en su número del 15 de Noviembre? Es el Correo del Domingo, ó es el gobierno francés quien el 18 de Octubre último ha prohibido á todos los periódicos reproducir el anuncio de la emision de billetes del Tesoro español publicado por inadvertencia en el Moniteur? Es el Correo del Domingo, ó es la administración francesa la que ha hecho seguir la prohibicion de reproducir el anuncio, de la siguiente reflexion? «Parece extraño que el Sr. Salaverria se atreva á hacer un llamamiento á los capitalistas franceses, ya los que ni aun se ha dignado responder cuando pidieron el cumplimiento de la ley de 1851.» Es el Correo del Domingo ó la nacion española la que ha respondido al llamamiento del ministro Hacienda, cuando la emision de 200 millones de billetes del Tesoro, con una suscripcion, una sola suscripcion de 50,000 rs.?

curso, y dice, recordando los sucesos de Loja, que no es posible calmar la agitación pública con los medios de que se ha valido el gobierno; y pide una amnistia para los complicados en dichos acontecimientos. Ocupándose de los asuntos de Italia, dice que á nadie más que á España le conviene el que sea aquella una, y que el gobierno ha faltado á su política de neutralidad. Al cerrar este alcance, se levantaba el señor ministro de Gracia y Justicia á contestar al Sr. Camaleño. Eran las cuatro menos cuarto.

CRÓNICA GENERAL.

No hay en Madrid otra calle que merezca más bien el nombre que tiene que la de Gitanos. En ella, además de verse lo en todas las de la coronada villa, esto es, la más asquerosa inmundicia rebosando por toda su extension, existen á todas horas del día un número de pilletes en agraz, de vista atravesada y tez de moreno subido, que se entretienen jugando el fruto de sus escamoteos, y ejercitándose para practicarlos al por mayor. Diariamente están por los alrededores de la fuente, para lo que la policia urbana guste mandarles. Lo mejor seria enviarlos á un taller, ya que no á una casa de correccion; pero esto que es lo mejor, no lo harán sin duda nuestras autoridades que vejetan tranquilas, merced al más envidiable y dulce far niente. Ya se ha repartido la primera entrega del libro De Madrid á Nápoles, que publican los Sres. Gaspar y Roig. Es de más lujo en la parte material que el Diario de un testigo, y sin embargo, se vende al mismo precio. Así el papel como los grabados y los tipos, son dignos de la gran acogida que ha tenido esta obra desde el momento que se anunció. Del mérito literario de la obra aún no es dado juzgar, si bien puede afirmarse desde luego que será aquel el mismo que todas las producciones de su autor el distinguido literato D. Pedro Antonio Alarcón. Se está reimprimiendo dicha primera entrega, para cubrir el gran pedido que hacen las provincias. Se asegura que la real Academia española trabaja activamente subdividida en comisiones, y que además de los libros que son principal objeto de su instituto, está preparando publicaciones muy interesantes. Se citan, entre otras, un gran diccionario de arcaísmos, ó sea de frases anticuadas, dividido en tres partes, correspondientes á otras tantas épocas de la historia de nuestra lengua; una nueva edicion del Poema y del Romanero del Cid, ilustrada con notas y variantes; un completísimo teatro de Lope de Vega, tambien con ilustraciones; un diccionario de la rima, ó de terminaciones y desinencias castellanas, con su compendio de aritmético, etc., etc. Ha fallecido el último y único descendiente de la casa de Borgia. Era pariente del Papa Alejandro por el hijo mayor de este, César, el héroe de Maquiavelo. Acaba de inventarse en Francia una vela llamada vela reloj. Por medio de una escala métrica figurada en la misma vela, se puede saber la hora que es, con diferencia de un segundo. Este ingenioso descubrimiento va á introducir una revolucion en las costumbres, en los hábitos y en la literatura. La famosa frase: «Acababan de dar las doce en el reloj del castillo», será reemplazada por esta otra: «Corriente las doce en la vela del viejo castillo cuando... etc., etc.» El día 19 se dió parte al juez respectivo de que un escribiente de una administracion de loterías se había fugado con la llave de la caja, pues ni había asistido á la oficina, ni se hallaba en su casa. Hecho el arqueo ante la autoridad, resultó faltar 2,992 rs. y algunos maravedises de los fondos conñados á su custodia. Entre los pasajeros que conduce á Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo que salió de Cádiz el 20, irán: el brigadier de artillería Sr. Herrera Dávila, D. Luciano Perez de Acevedo, secretario del capitán general de Cuba, y D. Eugenio Sanchez de Fuentes, nombrado últimamente secretario del consejo de administracion de Puerto-Rico. Ha sido puesto á disposicion del juez competente, un muchacho de 18 años, que en union de otros dos que aún no han sido capturados, habían robado varios efectos de la caballería, que tiene el señor duque de Veragua junto al parador de Sierra. Es de advertir que para cometer este robo han tenido que fracturar tres puertas y dos ventanas. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 16 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy 22 de Noviembre de 1861:

Table with 3 columns: Premios, Pueblos, Administraciones. Row 1: 28294, 45,000 ps. fs., Barcelona. Row 2: 15905, 42,000, Barcelona.—Gracia. Row 3: 26866, 4,000, Madrid. Row 4: 23821, 2,000, Pamplona. Row 5: 20317, 1,000, Sevilla. Row 6: 1521, 1,000, Alburquerque. Row 7: 6782, 1,000, Birgos. Row 8: 10573, 1,000, Badajoz. Row 9: 6071, 1,000, Penteareas. Row 10: 2111, 1,000, Madrid. Row 11: 14569, 1,000, Idem. Row 12: 13451, 1,000, San Sebastian. Row 13: 11615, 1,000, Madrid. Row 14: 21731, 1,000, Barcelona. Row 15: 703, 1,000, Orihuela. Row 16: 16293, 1,000, Coruña.

Se va á publicar una Guia del colegio de infancia de Toledo, recopilacion completa de cuantas noticias y datos son necesarios para ingresar en aquel establecimiento, con todo lo demás que á él concierne. El autor de este útil y curioso trabajo es D. Joaquin Ayensa y Acuña, capitán graduado, teniente-ayudante y profesor del mismo colegio.

El periódico de las familias que con el título de La Moda elegante se publica en Cádiz, tiene, según anuncia, la alta honra de contar como primera suscritora á S. M. la Reina (Q. D. G.).

Con tan grato motivo, la direccion de aquel semanario se propone continuar realizando en aumento las mejoras que no ha dejado de hacer en el poco tiempo que lleva de ver la luz pública.

En su número 7, que es el último que se ha repartido y el primero en que aparece á la cabeza el angusto nombre de nuestra soberana, hemos leído varios artículos literarios de verdadero mérito, así como visto correctos dibujos de modas para crochet, abrigos y trages completos de señora.

El semanario que nos ocupa es, sin duda alguna, la publicacion ilustrada más elegante y digna de la sociedad de buen tono, de todas las de su clase que hasta ahora han visto la luz pública.

El jardín que se está ya formando delante del Museo de pinturas, aunque de mayor extension, parece que guardará el mismo orden que el de la calle del Prado que rodea la estatua de Cervantes. Ya se han tirado las cuerdas para formar los cuadros ó cuarteles en que se va á sembrar una multitud variada de plantas, debiendo colocarse despues, en las calles destinadas para el tránsito, cómodos asientos de piedra, y alrededor del parterre una sencilla verja de hierro.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 22 de Noviembre de 1861. Se abre á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Duero. Los señores conde de Altamira, Guillamas y Casaus, se adhieren á la mayoría en la votacion de ayer. Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. Juran y toman asiento los Sres. Calderon (don Carlos), Larios, Caballero y Arango. El Sr. Camaleño continúa su interrumpido dis-

Con motivo de un suelto publicado por Le Courrier du Dimanche, en que se decía que en la última subasta de deuda amortizable no se habían presentado proposiciones admisibles, y que de esta deuda se había ocupado toda la prensa independiente, censurando la conducta del Sr. Salaverria, La Correspondencia intentó defender al asendereado señor ministro de Hacienda, diciendo que era inútil desmentir tales falsedades.

La suma consignada en el presupuesto español para la amortizacion mensual de esta deuda, es próximamente de 375,000 rs.; por consiguiente multiplicando esta suma por 11, se obtendrá la cifra total que debió amortizar el gobierno español desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Noviembre de 1861. Este total es de 4.125,000 rs.

La comision de Hacienda española, al anunciar una adjudicacion de 4.040,072 rs. para fin de este mes, confiesa de una manera clara y positiva que

La eleccion que se acaba de verificar en el distrito de Orgiva está destinada á ocupar un lugar distinguido entre las elecciones más célebres que hemos presenciado desde que existe en España el sistema representativo.

El Sr. Vazquez, quien, doblando el sueldo que dis-

frutaba, cambió el destino que tenía en el tribunal de Cuentas del reino por el de gobernador de la provincia de Canarias.

Parece que han sido contratados para trabajar en la próxima temporada en el teatro Principal de Barcelona la Sra. Lagrange y los señores Graziani, Estelvez y Vialé.

SECCION DE PROVINCIAS

El correo de Canarias que ayer recibimos, nada contiene que sea notable; en aquellas islas se disfrutaba tranquilidad, y el estado sanitario era bastante satisfactorio.

El temporal continúa siendo generalmente bueno para las labores del campo de la península, y por más que los almacenistas de granos se muestran obstinados en sus exageradas pretensiones, habrán de ceder en ellas dando salida a las cuantiosas existencias que hay de cereales.

Por cartas que tenemos de la Coruña sabemos que en aquella provincia reinan también las lluvias y los fuertes rientos que hacen peligrar las embarcaciones que navegan en aquella costa.

Los estudios del ferrocarril de Galicia que se practica por cuenta de la casa Miranda é hijos, para variar el trazado en la seccion de Leon á Ponferrada, pasando por Astorga, se hallan próximos á su terminación; y esperamos con confianza en los esfuerzos de aquellos señores, para que se efectúe la construcción de una línea de

que tantas ventajas han de reportar á aquellas provincias. Leemos en La Opinión de Valencia de ayer: «El tren-correo de Madrid, que debió llegar ayer á las once y cuarto de la mañana, tuvo que detenerse en Alcazar, por hallarse interceptada la vía, á causa del descarrilamiento de un tren de mercancías.

A la hora en que entró en prensa La Opinión no había llegado á esta ciudad, y por lo mismo no podemos comunicar hoy á nuestros lectores noticias de Madrid.

También experimenta frecuentes retrasos el correo de Cataluña y Aragón, por las lluvias que vienen repitiéndose. Muchos días se retardan algunas horas su entrada en la ciudad, y con este motivo suelen repartirse las cartas con las del correo de Madrid, sufriendo con esto una doble detención la correspondencia. Esperamos del reconocido celo del señor administrador de correos que no consista esto que es un verdadero perjuicio para el público, que se ve imposibilitado de contestar en el mismo día á las cartas de aquella procedencia, por retardarse su reparto sin más objeto que la comodidad de los carteros.

—A propósito también de los retardos que sufre la correspondencia pública, dice El Comercio de Cádiz: «Cuando el estado de los caminos lo permite, el correo general suele llegar á Córdoba á las doce de la noche, y está allí detenido hasta las ocho de la mañana, que sale para Sevilla y Cádiz. Hay, pues, ocho horas de retraso, de las cuales seis, por lo menos, pudieran aprovecharse saliendo de Córdoba un tren expreso con la correspondencia, dos horas después de la llegada del correo. Bien merece este importante servicio que se haga el gasto necesario para la innovación que pedimos, y que antes que nosotros han pedido con harta razón varios periódicos. Aquí, donde tantos gastos superfluos pesan sobre el Tesoro, ¿ha de ser justo que se reserven las economías para los que de ningún modo y por ningún motivo deben omitirse?»

—Dicen de Alicante con fecha 21: «La lluvia que cayó el domingo último ha hecho un gran bien en nuestra huerta y campos, pudiendo sembrarse en los cuales empieza á brotar la cebada perfectamente, cubriéndolo con una magnífica alfombra de verdura.

En Murcia y Valencia, ha llovido también el sábado y domingo últimos, y según las correspondencias que recibimos, los campos aparecen en el mejor estado.

La Guardia civil de Orihuela aprehendió hace tres días á un arriero de Callosa, que habiéndose ajustado con un pasajero para conducirlo en sus caballerías de un punto á otro, logró embriagarse hasta el punto de reducirlo á un estado de inacción completa, en cuya situación lo abandonó en medio del campo, donde pasó la noche, robándole seis onzas de oro y alguna plata que llevaba en los bolsillos.

Todo el dinero robado, con el autor del delito, se encuentra ya á disposición del tribunal competente.

El domingo último ocurrió un suceso doloroso en Reus. A la una de la noche se incendió en casa de un minador una cantidad considerable de pólvora, y quedaron abrasadas por el fuego cuatro personas que no había esperanza de salvar.

De los cuatro tramos que forma el puente (palanca)

de Mauresa, están ya colocados dos; continuándose los trabajos para la conclusión de una obra que con tanto anhelo aguardan aquellos vecinos como los forasteros que pasan á visitarlos.

Por fin se ha resuelto la interesante cuestión de la limpieza del puerto de Alicante, mandando que se destine al mismo la draga que debía funcionar en la de Palma de Mallorca, la cual está constituida bajo más favorables condiciones para poder dar aquí los resultados que deben esperarse, y que también forme parte del tren de limpieza el vapor remolcador San José, que debía marchar á la capital de las Balears.

No contento el eminente Sr. Ronconi con enseñar gratuitamente en la escuela de canto que ha establecido en Granada, ha acordado pensionar á los alumnos que por la escasez de medios de sus familias no puedan subsistir fuera de la casa paterna.

Con fecha 16 escriben del Ferrol: «Añoche á las diez se declaró un incendio en el taller de sierras á vapor del astillero, el que pudo apagar muy pronto, pero no tanto que dejase de ocasionar grandes pérdidas. No se sabe hasta el presente la causa; pero es de presumir que fuese producido por algún hervor de las calderas que quedase inadvertidamente encendido. Se presentaron al acto, por el llamamiento de todas las campanas de la ciudad, cuantas personas acuden en tales casos, bien movidos por el deseo de prestar sus servicios, ó por la obligación en que están de concurrir á llamamiento de este género.»

Dicen de Vitoria que las obras del ferrocarril avanzan á porfía, y muy pronto podrán ir á Miranda.

Las ventajas que ofrece el freno Castellvi han decidido al director de la línea de Navarra á adoptarlo en los trenes de la misma.

Ha caído una fuerte nevada en Burgos, Alar y Palencia. El frío es bastante intenso en algunos puntos de Castilla la Vieja.

Segun dicen desde Toledo, se están verificando algunas obras de utilidad pública en aquella capital, además de las medidas que se han adoptado para garantizar la seguridad personal. Entre estas merecen anotarse las siguientes:

Cuatro parejas de infantería y otras tantas de caballería de guardia rural, compuestas de licenciados del ejército con la mejor nota, recorren sin cesar las dehesas y los montes que comprende el distrito municipal de Toledo.

Los caseros aislados, las chozas de pastores, las cavernas naturales abiertas en las zonas á donde nunca llegará por su escaso personal la Guardia civil, se recorren todos los días y á todas horas por la guardia rural.

Gracias á esa institución, se ha puesto coto al merodeo de los campos; se ha dejado sentir en el corazón del distrito municipal la acción protectora de la autoridad, antes limitada á las carreteras; se ha hecho imposible la reunión de gavillas de facinerosos, y se ha conseguido que el propietario y el agricultor se entreguen tranquilos á sus útiles faenas. De esperar es que ese ejemplo se imite por los demás partidos, y entonces cesará esa deplorable nombradía que había adquirido la provincia de Toledo en punto á inseguridad individual.

En uno de estos últimos días cruzaba un wagon por la vía férrea de Córdoba á Malaga, conduciendo efectos para la misma; en ella había un hombre que por más señales que se le hicieron no quiso apartarse: con este motivo sucedió lo que era de esperar; que llegando el wagon le dió tan enorme

golpe en un hombro que le arrancó el brazo derecho, el cual lanzó á larga distancia. La guardia rural recogió el herido y lo condujo á aquella capital en bastante mal estado.

El ayuntamiento de Medina-Sidonia ha acordado solicitar del gobierno de S. M. la autorización necesaria para costear de sus propios fondos el estudio de una vía férrea servida por fuerza animal, que partiendo de aquella ciudad vaya á la línea general de Cádiz, en el punto más conveniente.

Se ha concedido al ayuntamiento del Puerto de Santa María el traspaso de Excelencia, honor muy merecido á esta ciudad tan bella.

Parece que el teatro saguntino, existente en la provincia de Valencia, va á ser rodeado de tapias que lo resguarden. En aquel recinto se conservarán las lapidas y restos romanos de la antigua Sagunto, convirtiéndose en una especie de museo arqueológico.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA. San Clemente, papa y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de Santa Teresa, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde visperas á San Juan de la Cruz, y reserva.

Continúa por la mañana la novena rezada al Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios, y por la tarde la de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y de Santa Gertrudis en San Justo.

También prosiguen por la noche la novena y sufragios por las ánimas benditas, en San Ignacio, Italianos, Santo Tomás, y Carmen Calzado.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID

Colectación del día 21 de Noviembre de 1861.

TÍTULOS DEL 3 POR 100 CONSOLIDADO, publicado, 49 80 c.; no publicado, 49-70; á plazo, 49-90 y 55, fin cor. vol.; 50-15, 20 y 15, fin prox. ó a vol.

TÍTULOS DEL 3 POR 100 DIFERIDO, no publicado, 43 30 d.

DUDA AMORTIZABLE DE PRIMERA CLASE, publicado, 37-50.

IDEM DE SEGUNDA ID., no publicado, 15-45.

DUDA DE PERSONAL, no publicado, 21-60 d.

ACCIONES DE CARRETERAS.—Emisión de 1.º de Abril de 1856 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-15 d.

IDEM DE 2,000 rs., no publicado, 97-50.

IDEM DE 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-75.

IDEM DE 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 95.

IDEM DE 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-25.

ACCIONES DE OBRAS PUBLICAS DE 1.º de Julio de 1858, publicado, 95-75.

IDEM DEL CANAL DE ISABEL II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

OBLIGACIONES DEL ESTADO PARA SUBVENCIONES DE FERROCARRILES, no publicado, 92-45 d.

Acciones del Banco de España, no publicadas. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcazar, no publicado, 51 d.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL. Hoy no hay función.—Mañana Norma.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche. —Un noble de nuestro cuño, comedia nueva en tres actos, y en verso, original.—Baila.—E. H.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—La mina de oro, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Un tesoro escondido.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El enfermo de aprensión, comedia en dos actos.—Escenas en Chamberi, baile.—Retasón, barbero y comadron, pieza en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay función.—Mañana Don Alvaro ó la fuerza del sino.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly, Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad de Pasaje de Marchena.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Matilla, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. LaFitte Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diário dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns for subscription rates: Un mes., 3 meses., 6 meses., 12 rs., 32 rs., 60 rs., 14 rs., 36 rs., 70 rs., 15 rs., 40 rs., 75 rs., 5 rs., 120 rs.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, Preciados, 38.

Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles é imposibles.

2.º Estudios sobre el alimento y la nutrición. Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.º Píldoras de Hogg de PEPSINA combinada CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.º Píldoras de Hogg de PEPSINA combinadas CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economía en general.

4.º La Pepsina combinada con el Hierro y con el yodo modifica la parte demasiada escitante de estos dos excelentes tópicos sobre las personas nerviosas.

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr.

Vendense en el laboratorio de M. Hoes, farmacéutico-químico calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su aceite de hígado de bacalao.

PAPELES PINTADOS

desde 25 centimos la pieza hasta 50 francos. Per mayor y menor, casa de P. Morand, titulada «A Chinois», rue Tronchet, 6, en París, conocida por ser la mas barata de esta capital.

CONTRA LA SOLITARIA.

El Kousoo de Mr. Boggio, rue neuve des petits champs, 13, París, es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Venta al por mayor, en la Exposicion Estranjera calle Mayor, núm. 10, y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal, 6.—Precio 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Exposicion Estranjera.

LA ESTAFETA DE URGANDA.

AVISO SOBRE EL DESENCANTO DEL QUIJOTE.

por el licenciado en jurisprudencia DON NICOLAS DE BENJUEMA, Londres 1861.

Los particulares y libreros de provincias que deseen adquirir dicho interesante folleto, se dirijan á su autor calle del Florin, núm. 2, cuarto segundo, incluyendo su importe en sellos de correos, 6 en folio-cuadro. A estos últimos se les hará rebaja de un 10 ó 25 por 100 si el pedido fuera de 50 ó 100 ejemplares respectivamente, franco el porte.

Precio del folleto, tanto en Madrid como en provincias, 8 rs.

En esta corte está de venta en las librerías de Duran, Moro, Leocadio Lopez, Bayllie-Baillier.

LA ACTIVIDAD.

Agencia para toda clase de negocios, bien sean contentiosos administrativos ú otros en las dependencias del Estado.

Esta casa se encargará de todas las comisiones que se le confien prestando garantía suficiente á satisfacción de los mand. d. tarros. Compra toda clase de crédito contra el Estado.

Dirigirse al director de «La Actividad», calle del Olivo, núm. 18, cuarto segundo. (R.)

GRAN ALMACEN DE RELOJES.

Calle de Carretas, núm. 27, cuarto principal, Madrid.

El dueño del almacén avisa á su numerosa parroquia que ha llegado un grande y variado surtido de relojes. Para poder cumplir con la garantía de los tres años, tenemos un género especial, á fin de que el comprador no sea molestado ni por roturas ni por averías, y para poder asegurar la marcha de nuestros relojes no solamente por el tiempo ya fijado, sino para más años tambien; temos, como fabricantes, atraído en la construcción de los tres últimos, las últimas perfecciones conocidas hasta hoy. Siete años ya de establecidos en Madrid, demostraremos la verdad de nuestra garantía.

Relojes de oro y de plata para señoras y caballeros; id. de sobremesa; id. de cuadro y de pared; despertadores con privilegio esclusivo; cajas de música; cadenas de oro de ley y de doble, bronce, etc., etc.

Taller de construcción; Composturas garantidas por un año.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde; viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Orán, todos los viernes á las 10 de la mañana; viaje en 14 horas.

Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernandez, calle del Mar, 14, en Madrid, Sres. Viuda de Navaz y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

ENFERMEDADES DE LA VESICULA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL EXTRACTO DE BELLAYN. El único prescrito por los mejores médicos de París, 5 fr. y 8 fr. la botella. BELLAYN, farmacéutico en París, 7, rue de Marché-St-Honoré. Gripe, catarrs, constipados, del pecho, curados por el PASTA Y EL JARABE DE BELLAYN. De retonos de sapino con Balsamo de Tolu, 1 fr. 50 c. la caja y 3 fr. Vont por mayor, Exposicion Estranjera, en Madrid, calle Mayor, núm. 10. Por menor, en casa de Calderon, calle del Príncipe, núm. 15; Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal, 6. Alicante Soler; Barcelona, Martí; Malaga, Prolongo; Sevilla, Yinda; Valencia, Domingo; Córdoba, Diego; Badajoz, Jr. Ardonex.

A LA REINE DES FLEURS.

JABON DE JUGO DE LECHUGA.

El mejor de todos los jabones de tocador.

L. T. PIVER, perfumista de S. M. el Emperador.

40 Boulevard de Strasbourg, París.

COSMÉTICOS Y PERFUMES DE SUPERIOR CALIDAD.—Depósito, en todas las ciudades de Francia y del extranjero.

Cinco casas de venta al por menor en París y Londres, 160, Regent Street.

Venta en Madrid, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10, y en caso de los principales perfumistas de Madrid y de provincias. (A.)

AGUA APOPLETICA GRANULAS ANTI-NERVIOSAS DE LOS JACOBINOS DE LABOUREUR.

de Rouen de Habert, única verdadera, eficazísima contra la apoplejía, vértigos é indigestiones.

Ventas por mayor de ambos medicamentos en París; Laboureur, rue St. Andrés des arts, 29.

En Madrid, EXPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor 10; por menor, Calderon, calle del Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, número 7.

En provincias, en casa de los correspondientes de la Exposicion estranjera. (A.)

COPA HINE-MÈGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en París. Se vende en las boticas de todos los países.

Depósito en Madrid, D. José Simón, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miguel, calle del Arrenal.—Vicente Calderon, calle del Príncipe.—Vicente Collantes, Plaza del Angel.—En Alcazar, Muro.—Alicante, Sotri y Estruch.—Almería, Gomez Talavera.—Badajoz, Onlonex.—Barcelona, Martí y Arizaga.—Bejar, Rodriguez y Martin.—Burgos, Llerena.—Caceres, Salas.—Caceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Rava.—Ferrol, Romano.—Gerona, Garrigó.—Huesca, Guallart.—Jau, Perez Albar.—Malaga, Prolongo.—Santander, Corpas.—Sevilla, Troyano, calle de Tetuan.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Arrellano. Y en todas las principales farmacias de España. (A.)

Union Industrial.

GARANTIA MUTUA DE CREDITO. Director general, D. DIEGO MONTANT Y DUTRIZ, abogado del ilustre Colegio de esta corte.

Administrador general, D. C. RUIZ DE AHUMADA, del comercio. Siendo el crédito uno de los principales elementos de las contrataciones que, multiplicando los capitales, eleva por tanto la riqueza de un país, cuantos medios se establezcan para elevarlos dignamente, deben ser apoyados por los hombres de negocios.